

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2122 /

EN CONCON,

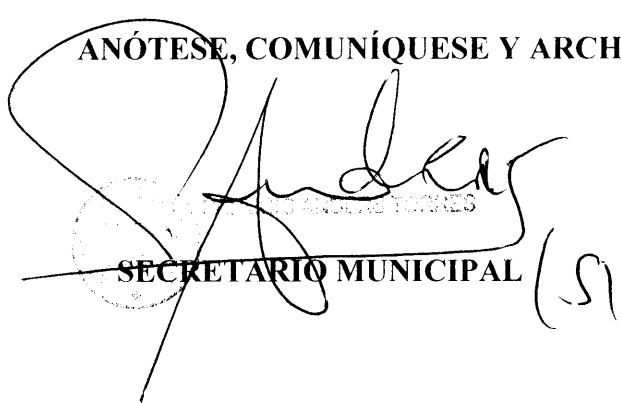
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo N° 3.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Solicitud de pedido N° 554 de fecha 21 de Julio del 2015.- Con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para Licitación Pública adquisición e instalación "Persianas para dependencias de Dideco"

DECRETO:

- 1. **LICITESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "Persianas para Dependencias de Dideco". según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. **APRUÉBENSE**, las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas que son parte integral para la propuesta pública.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridas en la modalidad de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE

OSG/AW/BUC/nvp
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal ✓
- 2. Dideco
- 3. Adquisiciones
- 4. Control

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado